

9.2.2010

A7-0049/6

Enmienda 6

Kinga Göncz

en nombre del Grupo S&D

Csaba Óry, Traian Ungureanu

en nombre del Grupo PPE

Marian Harkin

en nombre del Grupo ALDE

Informe

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress

COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

A7-0049/2009

Propuesta de Decisión – acto modificativo

Considerando 3

Texto de la Comisión

(3) Con arreglo al Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, ***deben reasignarse 100 millones EUR del presupuesto existente*** para financiar el nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Enmienda

(3) Con arreglo al Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, ***debe tener lugar una reasignación del programa Progress*** para financiar el nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Or. en

9.2.2010

A7-0049/7

Enmienda 7

Kinga Göncz

en nombre del Grupo S&D

Csaba Óry, Traian Ungureanu

en nombre del Grupo PPE

Marian Harkin

en nombre del Grupo ALDE

Informe

A7-0049/2009

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

Propuesta de Decisión – acto modificativo

Considerando 4

Texto de la Comisión

Enmienda

(4) Tras examinar todas las opciones posibles, se reasignará el importe de **100 millones EUR** del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

(4) Tras examinar todas las opciones posibles, se reasignará el importe de **60 millones EUR** del programa Progress, establecido en virtud de la Decisión nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress, al nuevo instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social – Progress.

Or. en

9.2.2010

A7-0049/8

Enmienda 8

Kinga Göncz

en nombre del Grupo S&D

Csaba Óry, Traian Ungureanu

en nombre del Grupo PPE

Marian Harkin

en nombre del Grupo ALDE

Informe

Kinga Göncz

Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress
COM(2009)0340 – C7-0052/2009 – 2009/0091(COD)

A7-0049/2009

Propuesta de Decisión – acto modificativo

Artículo 1

Texto de la Comisión

«1. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión será de **643 250 000 EUR.**»

Enmienda

«1. Para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, la dotación financiera para la ejecución de las actividades comunitarias previstas en la presente Decisión será de **683 250 000 EUR.**»

Or. en